

COMEDIA FAMOSA.

LOS EMPENOS

DE UN ENGAÑO.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON:

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Don Diego.

Don Juan.

Theodora.

Leonor.

Don Sancho.

El Marqués.

Constanza, Criada.



Inès, Criada.

Dos Correfanos, primos de Sancho.

Un Criado de Sancho.

Un Criado del Marqués.

Campana Gracioso.

JORNADA PRIMERA.

Salen Leonor, y Inès.

Quien será este forastero,
que tan falso, y recatado
hace con tanto cuidado

de nuestra calle terrero?

Inès. De esta casa el primer suelo

es primer cielo, señora,

de la luna de Theodora;

y el segundo es quarto cielo

de tu sol, cuyo arrebol

dà al alva perlas que llora,

y no es posible que adore

la luna, si ha visto el sol.

Leonor. Quien supiera la verdad

de sus intentos! *Inès.* Leonor,

es curiosidad, ò amor?

Leonor. Ahora es curiosidad,

y està en saber su intencion

ser amor. *Inès.* Dame à entender

como puede proceder

de saberla tu aficion.

Leonor. Si tocas de un instrumento

sola una cuerda, veràs,
que estàn mudas las demàs,
si es disonante su acento;
mas si alguna està en distancia;
y en consonancia debida,
suena sin tocarla, herida
solo de la consonancia
de aquella que se tocòs
que mostrar el Cielo quiso
la virtud en este aviso
de la amistad: así yo
tengo en tal punto templada
mi pafsion, que si supiere
que este galan no me quiere,
serà muda, ò sera nada;
mas si adora mi favor,
tocado solo del viento
de su consonante acento,
sonarà tambien mi amor.

Inès. Pues si logras este empleo,
de Don Juan que hemos de hacer?

Leonor. Poco sentiré perder

A

10

lo que ganar no deseo:
por concierto se ha tratado
conmigo su casamiento,
provecho, y no gusto siento
en admitir su cuidado;
y si es forastero, es cierto,
que me quiere, y me merece,
noble, como lo parece,
donde ay amor, no ay concierto.

Inès. Pues de esse cuidado quiero
sacarte. *Leon.* Como? *Inès.* Un criado,
que siempre, señora, al lado
he visto del forastero,
me hace señas, y en la calle
le vi aora; y pues estás
sola conmigo, si dàs
licencia, quiero llamalle.

Leon. Bien dices, llamale, pues;
y porque venir podria
mi hermano, ponte en espia
en esse balcon, Inès.

I. d. Ya conoces mi cuidado. *Vasá.*

Leon. No con severo rigor
le niegues la dicha, amor,
à quien ocasion has dado.
No siempre el dorado harpòn,
à costa de perlas de
los gustos. *Sale Inès.*

Inès. Ya le llamè, y sube. *Vase*

Leon. Ponte al balcón.
Amor tengo, y mucho amor,
pues tan turbada le espero.

Sale Campana.

Camp. La dicha del forastero *ap.*
me negocià este favor:
la mozuela se ha vendido
à las señas que le he hechos:
pero què miro? sospecho, quiere irse
que en el puerto me he perdido.

Leon. Bolved, mancebo. *Camp.* Venia.

Leon. No os turbeis, yo os he mandado
llamar.

Camp. Presto me ha faltado *ap.*
la dicha que yo creia.
No quereis que me turbàra
luego que à veros lleguè,
puesto que me deslumbre
de ver al sol cara à cara?

Leon. Como os llamais?

Camp. Yo tengo el nombre
mashinchado, y campanudo;
que siendo de muger, pudo
ponerse jamàs con hombre,
y, el que dà cada mañana
à todo preste dormido
el mas enfadado ruido.

Leon. Decid, qual es?

Camp. Campana.

Leon. Quién es esse Cavallero
à quien servis?

Camp. Claro està,
pues le sirvo, que serà
mi amo.

Leon. Su nombre quiero saber.

Camp. Don Diego de Luna.

Leon. Buena alcuña. *Camp.* Y como buena!
por ser de rayos tan llena,
tiene opuesta la fortuna.

Leon. Pues no le conozco yo,
forastero le imagino.

Camp. No es sino hijo de vecino
del Lugar en que nació.

Leon. Ya me obligais à pensar,
que oculta prendas mayores.

Camp. Por què?

Leon. Porque es de señores.
traer consigo un yuglar.

Camp. Quando imagino que os doy
gusto en esto, os enfadais?

Leon. Si, que de burlas estais,
quando de veras estoy,
y con ellas, porque quiero
abreviarlas, os dirè
la ocasion porque os llamè.
Decid à esse Cavallero,
que quien este quarto habita
es Doña Leonor Giròn,
cuya sangre, y opinion
al Sol mismo rayos quita;
que yo he de tomar estado
con hacienda, y calidad,
con hermosura, y edad,
que à mil nobles dà cuidado;
y que su mucho afsistir
en esta calle, y mirar
à esta casa, puede dàr

contra mi honor que decir,
 que su afición importuna
 declare à quien solicita,
 que à muchas defacredita,
 sin obligar a ninguna;
 y si por ventura es cierto,
 como presumo, que adora
 la belleza de Theodora,
 lo dè à entender, que le advierto;
 que si constante porfia
 ocultando la ocasion,
 de las demás la opinion
 asegurarè en la mia
 con dár à mi hermano quenta
 de mi ofensa, y de su injuria,
 porque con violenta furia
 ponga remedio en mi afrenta.

Hæc que se v.

Camp. Oid, por Dios. *Leon.* Que quereis?

Camp. Pues de vuestro enojo ciego

al arcabuz diste fuego,

que la respuesta escuchéis;

que ya que os habeis llegado

tan de veras à enojar,

de plano he de confessar

al potro de vuestro enfado.

Leon. Bien le he obligado à decir *ap.*

la verdad sin declararme.

Camp. El caso viene à obligarme, *ap.*

por deslumbrarla, à mentir;

que así quiero la intencion

de Don Diego asegurar,

pues tanto importa ocultar,

que es Theodora su afición.

Don Diego, señora, os vió,

que en esto se cifra todo,

pues decir que os vió, es el modo

de asegurar, que os amò;

y si algun indicio ha dado

de amar à Doña Theodora,

es dissimulo, señora,

no verdad de su cuidados

porque es tan alto sugeto

el vuestro, que desconfia,

y si amarlo es ofladia,

no publicarlo es respeto.

Leon. Cierta es mi dicha, *ap.*

Camp. Y me admira,

que si en el terso cristal
 vuestro hermoso original
 tal vez su recato mira,
 ofensa hagais semejante
 à Don Diego, en presumir;
 que no sabrà distinguir
 de amatista el diamante:
 à pesar del sufrimiento,
 no os ha dicho su pasión,
 que si ha tenido ocasion,
 le ha faltado atrevimiento;
 mas si cobarde ha callado,
 ya no os temerà cruel,
 que pues las partes que en èl
 habeis visto, os dan cuidado;
 las que ignorais, con razon
 esperan vuestros favores,
 que dibuxos exteriores,
 bosquexos del alma son:
 que en calidad, y valor,
 en discrecion, y prudencia,
 poderlo hacer competencia,
 es la ventaja mayor,
 y tanto. *Leon.* Tened; decid,
 que las partes que en èl veo
 me dan cuidado, y deseo
 saber, de que lo inferis?

Camp. De que llamarme habeis hecho;

y de que me preguntais,

quien es, y solicitais

saber quien le abraza el pecho:

todo esto muestra cuidado,

y pues que de èl no sabeis

mas partes de las que veis,

ellas son las que os le han dado;

Leon. De lo que os he dicho yo

que me da, habeis de inferir,

su asistencia que sentir,

que cuidar sus partes, no.

Camp. Si no os pareciesen buenas;

ni os diera, señora mia,

que recatar su porfia,

ni que imaginar sus penas;

y así, sus meritos son

causa en vos de estos efectos;

que los indignos sugetos

no merecen atencion.

Leon. Al fin, por fuerza quereis,

4
 que confiese amarle? *Camp.* Quiero
 que entendais, que yo lo infiero,
 no que vos lo confesais:
 qu e publicar sus cuidados
 à la primer diligencia
 las señoras, es licencia
 de Poetas mal mirados,
 que escriven, aunque les sobre
 la ventura sin decoro,
 mas no de aquellos, que el oro
 saben distinguir del cobre;
 y assi, por no ocasionaros
 à incurrir en semejantes
 indecencias, me voy, antes
 que lleguéis à declararos,
 pues no podo por aora
 mi señor ha conseguido,
 supuesto que haveis sabido,
 que sois vos la que el adoras
 y si luego en su ventura
 vuestro amor se declarara,
 la liviandad apagàra
 lo que encendió la hermosura. *Vase*

Leon. Qué bien hizo en reffenarme!
 que segun estoy, no fuera,
 si un punto se detuviera,
 posible no declararme.

Sale Inés. Qué tenemos? *Leon.* Que he vécido:
 el forastero es mi amante.

Inés. Luego tu amor consonante
 el criado havrà entendido.

Leon. Aunque la lengua ocultò
 quanto pudo mi enojos,
 en las voces de los ojos
 la consonancia entendió.

Inés. Los zelos entran aora
 de Don Juan, y del Marqués.

Leon. El secreto importa, Inés,
 que aunque es mi amiga Theodora,
 es hermana de Don Juan,
 y solicita su gusto,
 y darle à entender no es justo,
 que he admitido otro galán.

Inés. Es verdad; y fuera bien
 advertirlo al forastero,
 y à su criado. *Leon.* Yo infiero,
 que es escusado, pues quien
 tanto ha ocultado su amor

à quien lo ha de remediar;
 à quien le puede estorvar;
 sabrà ocultarlo mejor,
 mas nunca la prevencion
 dañò: toma el manto, Inés;
 y tu, pues ciega no vés,
 puedes con esta ocasion,
 como que sale de ti,
 por no ofender mi decoro,
 darle à entender, que me adoro,
 y ofrecerle, que de mi
 alcanzaràs que te dè
 audiencia esta noche.

Inés. Pienso,
 que tu gusto, sin ofensa
 de tu opinion, dispondrè. *Vanse*

Salen Don Diego de color, y el Marqués.

Marq. Digo, pues, que en esta calle
 vive preso mi cuidado,
 nunca à pisarla he llegado,
 que en ella tambien no os hallo:
 pesarame de encontrarme
 con vos; y pues yo, Don Diego,
 que con la demanda llevo,
 soy quien debo declararme:
 sabed, que quien me atormenta
 es Doña Leonor Giròn,
 su oriente es aquel balcón,
 del Sol venturosa afrenta:
 allí vivo, y allí muero,
 ella es el norte que sigo,
 desde Flandes sois mi amigo.

Dieg. No digais mas, que no os quiero
 permitir esse cuidado:

otra hermosura, Marqués,
 adoro, cuyo precepto
 me obliga à guardar secreto.

Marq. No importa saber quien es;
 pues con esto voy de vos
 satisfecho, y obligado.

Dieg. Darle à podeis confiado
 de mi amittad.

Marq. Guardeos Dios. *Vase*

Dieg. Siendo publico el efecto,
 ser secreta la ocasion,
 dar à entender la aficion,
 y desmentir el sugeto,

como puede ser , Theodora?
y como puede dexar
de asistir , y de obligar
quien recela , y quien adora?

Sale Campana.

Camp. Bien puedes darme , señor,
albricias. *ieg.* De que, Campana?

Camp. De que tiene tu amor llana
la dificultad mayor:

que Doña Leonor Girón,
que ha notado tus pascos,
me llamó , y de tus deseos
me preguntó la ocasión;
y yo , como vi la mia,
la logré , y la dixé , que ella
era la candida estrella,
que en el mar de amor te guía.

Dieg. Mal has hecho. *Camp.* Bueno es esso.

Dieg. Echado me has à perder;
yà no es posible tener
de mi afición buen suceso.

Camp. Quando imaginé , que havia
hecho mas , que si pusiera
una Española Vandra
en un Muro de Turquia,
me dás esse galardón.

Dieg. Si , que à Theodora perdí.

Camp. Entremos en quenta aqui,
y estemos à la razon.

Tu dices , que te conviene,
que nadie entienda que adora
tu ardiente pecho à Theodora,
porque supuesto que tiene
su hermano tan gran poder
por su sangre , y su dinero,
y eres pobre , y forastero,
si lo llegasse à saber,

primero que tu esperanza
logres con Theodora bella,
recelas en tí , y en ella
el remedio , y la venganza,
y por esso me has mandado
hacer , trazar , y fingir
quanto no fuere decir

es Theodora tu cuidado:
es todo esto assi , señor?

Dieg. Todo es assi. *Camp.* Escucha agora:
Si has de seguir à Theodora,

y disimular su amor,
si à su casa noche , y dia
has de asistir , y mirar,
y esto no se ha de ocultar,
què mejor traza podia
haver dado , que fingir,
que es Leonor la que te abraza,
pues vive en su misma casa,
y junto con desmentir
sospechas , si viene à darte
entiada en ella , podràs
ver à Theodora , y saldràs;
si ambas están de tu parte,
del riesgo en que estás aora,
obligadas de su amor,
con el engaño Leonor,
y con la verdad Theodora?

Dieg. Y en llegando à colegir
Leonor , que à Theodora quiere;
dime tu , que fin espero?

que mas se le ha de encubrir
siendo su vecina. *Camp.* Mira,
passar con facilidad
la mentira por verdad,
y la verdad por mentira,
que ella yà lo ha presumido,
y yo la he dicho , señor,
que por encubrir su amor,
el de Theodora has fingido.

Dieg. Que lo cierto ha sospechado?

Camp. Y de suerte lo afirmò,
que si engañandola yo
no la huviera deslumbrado,
esta , sin duda , es la hora
que te diera por perdido,
porque lo huviera sabido
Don Sancho , que es de Theodora
amante , y su mano espera,
y con esto en el honor
le toca , si assi Leonor
su hermana se lo dixera.

Dieg. Dices bien , hicistes bien.

Camp. Gloria à Dios , assegurararte;
y como dicen , sangrarte
en salud : será tambien
acerrado , y prevenir
à Leonor , si ay ocasión
de hablarla , que la afición

angida has de proseguir con Theodora, que supuesto que los dos la haveis de dár por puntos que sospechar, la asegurarais con esto.

Dieg. Si; pero falta que aplique remedio à un nuevo cuidado, supuesto que he asegurado oy al Marqués Don Fradrique de que à Leonor no pretendo, de quien èl es ciego amante.

Camp. Eflo es lo mas importante al fin que vâs previniendo, pues te dispone su amor lo mismo que tu pudieras desear, que quando quieras desengañar à Leonor, lo fundarâs con razon en los zelos del Marquès, pues de un poderoso es victoria la pretension.

Dieg. No està la dificultad en esto; la del Marquès siento solo. *Camp.* No lo es, supuesto que la verdad llevas, señor, de tu parte, y debaxo de secreto, si te vieres en aprieto, puedes con èl declarar; que mientras los casos dan remedio mas importante, vivir, y trampa adelante es en la Corte refran.

Dieg. Fuerza es, al fin, por aora proseguirlo, que mi amor, si desengaña à Leonor, se declara por Theodora, que es lo que estoy recelando.

Sale inès con manto tapada, y hace señas con la cabeza, que la fizan.

Inès. Yâ me han visto. *vase*

Camp. Una tapada saliò de allà, y recatada, por señas nos và llamando.

Dieg. Sigamosla, pues que amor me dice, que es mensagera de Theodora. *Camp.* Mas què fuera si lo fuesse de Leonor? *vase*

Salen por Juan de camino, Theodora, Don Sancho, y Constanza.

Juan. Hermana, Don Sancho queda, mientras buelvo, en mi lugar, ya que no puedo excusar la partida. *Sanch.* En quanto pueda procurarè, que Theodora no os eche menos.

Juan. Mirad, que es roca su honor; *Sanch.* Efiad

de lo que mi fe la adora su regalo, y mi asistencia, que en lo que toca à su honor, suplir sabrà su valor, mejor que yo, vuestra ausencia.

Juan. Dame los brazos, y advierte à Theodora solo, que me và la vida en hallarte reducida, quando buelva, hermana, à verte; à ser de Don Sancho esposa, pues trocando solamente, à mi firme amor consiente, que goce à Leonor hermosa.

Theod. El Cielo os trayga à mis ojos *llora* con salud. *Juan.* D. Sancho, à Dios. *vase*

Sanch. El quiera, que de los dos cesen, Don Juan, los enojos quando del Betis bolvais à Manzanares. Theodora, no lloreis, si de la Aurora ser afrenta no intentais, ni agravieis mi fe constante con sentimiento tan vano, si las penas de un hermano puede aliviar un amante.

Theod. Yo estimo, como es razon; las mercedes que me haceis; mas las lagrimas que veis, *ap.* no nacen del corazon, que para hablar à Don Diego deseaba la partida

de D. Juan. *Santh.* Contra una vida *ap.* no basta de amor el fuego; Y la rabia de un desden no basta, sagrados Cielos, sin que en sospechas, y zelos se abraze el alma tambien? Un forastero galap

à estas rejas he encontrado
mil vezes; y mi cuidado,
pues la ausencia de Don Juan
al fuyo darà osadía
mas libre, ha de ser aora
centinela de Theodora,
y del forastero espia.

Salé Inés.

Inés. Tus primos te están, señor, *vase*
aguardando. *Sancho.* A traer vendrán. *ap.*

las quantas; mas no me dan
los cuidados de mi amor,
que tan zeloso te ve,
licencia para olvidalle,
y mas cuenta con la calle,
que con las quantas tendré.

Theodora, à Dios, y mas perlas
no vertais, que ofenderéis
à mi amor, si las vertéis
mientras no puedo cogerlas. *vase*

Theod. Qué pesado es un amante
aborrecido! Constanza,
siglos tardò la esperanza
de este venturoso instante,
que desde el ultimo dia
que en Sevilla al ausentarme
le vi, no ha podido hablarme
Don Diego. *Const.* Saber querria
si te alegrò el ver partir
à tu hermano, como tanto
pudo en los ojos el llanto
el corazon desmentir?
que en una causa no mas,
contrarios efectos son.

Theod. Oye una comparacion,
Constanza, y lo entenderás.
El leño, que aun no el verdor
del fertil tronco ha perdido,
por un extremo encendido,
por el otro vierte humor:
yo estaba llena de enojos,
y así, mi pecho, al entrar
el gusto, arrojò el pesar
en lagrimas por los ojos.
A Don Diego es menester
dar aviso de la ausencia
de Don Juan. *Const.* Tu diligencia
puede la suya ofender.

Escusado es avisalle
de lo que su amor le avisa,
que de la Aurora la risa
llorando le hallò en la calle;
mas Leonor viene.

Salé Leonor.

Leon. Theodora, estás muy triste?

Theod. Don Juan
es mi hermano, y mi galan,
dos males el alma llora.

Leon. Para aliviarlos, me ordena
Don Sancho, que de su lado *ap.*
no me aparte. *Theod.* Esse cuidado
es aumento de mi pena:
que nunca falten al bien
azares? *Leon.* Con este intento
me manda, que en tu aposento
passe las noches tambien.

Theod. Yo lo estimo: Sus desvelos *ap.*
entiendo; con esta traza
quiero guardarme, y disfrazo
con su lisonja sus zelos.

Leon. Parece que le ha pesado; *ap.*
y esto, y saber que desdeña
tanto à Don Sancho, me enseña,
que otro amor la di cuidado;
y me importa, que conmigo
se declare, por poder
declararme yo, y tener
para el nuevo amor que sigo
ocasion, pues he de estar
en su quarto; y si mi ciego
amor la ocultò, Don Diego
no me ha de poder hablar;
y de la noche passada,
que por el balcon me hablò,
y de ambas partes quedò
nuestra aficion declarada,
estoy gustosa de suerte,
y tan del todo rendida,
que los instantes de vida,
sin èl son siglos de muerte.
Theodora, y à la ocasion
llegò, en que es bien que deshagas
los agravios, con que pagas
mi verdadera aficion,
que en tus suspiros, amiga,
en tus ansias, y tristezas,

y en despreciar las finezas,
 con que mi hermano te obliga:
 en tu pecho he conocido
 algun oculto cuidado,
 y yà, aunque haverlo fiado
 de mi fe no ayais querido,
 por fuerza lo he de saber
 estando en tu compañía:
 haga, pues, la cortesía
 lo que la fuerza ha de hacer,
 que la palabra te doy
 de estar siempre de tu parte,
 si no basta à assegurar
 mi amistad, siendo quien soy.

Theod. Yo, Leonor, otro cuidado?

Leon. Muger soy, y muger ères,
 no lo niegues, si no quierès
 una enemiga à tu lado;
 que si conmigo enmudeces,
 con f. lio pecho me tratas,
 y si amiga te recatas,
 enemiga me mereces.

Theod. Que he de hacer? puede dañarme

Leonor mas, si declarada ^{ape}
 la obligo, que si agraviada
 la dexo con recatarme?

No s. be yà, que à su hermano
 aborrezco? no sospecha
 la causa? si ve la flecha,
 por què la oculto la mano?
 Para verme con Don Diego
 he esperado esta ocasion,
 y quando yà el corazon
 no es capaz de tanto fuego,
 no tengo de gozar de ella?
 pues si la pierdo callando,
 de conocido, y hablando
 me arriesgo solo à perdella;
 què tengo que recelar,
 si entre hablar, y enmudecer,
 callando es cierto perder,
 y hablando puedo ganar?
 y pues, por mas que lo impida,
 ha de saberlo, mejor
 me està que sepa mi amor
 obligada, que ofendida.

Yà, mi Leonor, yà no es justo
 dexarte de declarar

mi pecho, por descansar,
 quando no por darte gusto:
 Sabe, que yo tengo amor
 à un gallardo Cavallero;
 què poco he dicho! que muero;
 amiga, dirè mejor
 por el joven mas galan,
 que al amor gasto saetas,
 sin que à mis ansias inquietas
 el respeto de Don Juan,
 y de Don Sancho el intento
 ayan, Leonor, permitido,
 que hablandole, aya podido
 dar alivio à mi tormento.
 Esta es de mi confusion
 la causa; y de que tu hermano
 conquistè mi pecho en vano,
 esta, Leonor, la ocasion;
 y el de ocultarla de ti,
 y haverme tu asegurado,
 siendo quien eres, la ha dado
 para decirtela aqui.

Leon. Theodora, yà me obliguè,
 pues te ofreci mi favor,
 y no tendrà en ti tu amor
 mas alientos, que en mi fe.

Theod. Dios te guarde, que de ti
 mucho mas, Leonor, confio,
 y yà que del pecho mio
 la mejor porcion te di,
 solo que guardes secretos;
 y si presumiere a caso
 del amor en que me abraço
 por indicios el sugeto
 Don Sancho, amiga, te pido
 que le deslumbres, pues ves
 el peligro de los tres,
 por que Don Juan ofendido,
 ciego mi amante, y zeloso
 Don Sancho, què desventura
 no sucederà? *Leon.* Segura
 corre à tu fin amoroso,
 que la vida me vereis
 perder, antes que el secreto
 descubra, que te prometo.

Theod. A mi, Leonor, me la dàs;
 pero dime yà, salid
 tu hermano de casa? *Leon.* Aora

en su escritorio, Theodora,
con mis primos se encerrò
à hacer unas quantas. *Theod.* Luego
tendrè seguro lugar
de hablar al que adoro, y dár
dulce alivio à tanto fuego.

Leon. Bien puedes, que todo el dia;
sin duda, havrán de ocupalle.

Theod. Pues llega, si està en la calle,
Constanza, à essa celosia,
y hazle señas. *Const.* Qualquier seña
à su amor le bastará,
que es lince, y no perderà

de vista la mas pequeña. *Vase*
Leon. Yà he conseguido mi intento, *ap*
que empeñada así Theodora,
segura la puedo agora
confiar mi pensamiento.

Sale Constanza.

Const. Yà viene. *Leon.* Quiero dexarte
gozar à solas tu amor.

Theod. Yà no embarazas, Leonor,
fuera de que para darte
disculpa, si la deseas,
de mi loco desvario,
quiero que del dueño mio
las bizarras partes veas.

Leon. Yo lo harè; pero no es justo
impedir como testigo,
que el testigo mas amigo
quita licencias al gusto:
oculta en este aposento
le verè, sin estorvar.

Theod. Bien te puedes retirar,
Leonor, que sus passos sienten.

Leon. Quando con mi forastero *ap*
gozarè dichas iguales? *al paño*

Salen Don Diego, y Campana.

Camp. Si te havrà visto Leonor
entrar? *Dieg.* Con ella assentè
quando esta noche la hablè,
que la he de mostrar amor
à Theodora. *Camp.* Limitar
importa las ocasiones,
que muchas demostraciones
la pueden desengañar.

Dieg. Señora, quien à la suerte
debì gloria tan crecida?

Theod. Pues llegò hasta aqui la vida,
despreciar puedo la muerte.

Leon. Que es Don Diego à quien adora?

Theod. Que te veo! *Leon.* Yo creia,
que Don Diego lo fingia,
que no le amaba Theodora,

Theod. Quanto me cuestas!

Dieg. Y quanto
he padecido por ti,
mi bien!

Leon. Licència le di
de fingir, pero no tanto.

Dieg. De què te turbas? què es esto?

Theod. Passos sienten en la escalera,
y ser Don Sancho pudiera.
Constanza? *Const.* Señora? *Theod.* Presto
cierra à esse quarto la puerta.

Const. Tarde tu temor me avisa,
que el recibimiento pisa
D. Sancho yà. *Theod.* Yo soy muerta:

Camp. No dixè yo? *Theod.* A esse aposento
presto os retirad los dos.

Dieg. Yo? *Theod.* No repliques, por Dios,
que me vâ el honor. *Dieg.* Tu intento
cumplirè, porque de fuerte
miro, señora, tu honor,
que ha de hacer en mi valor
lo que no hiciera la muerte.

Retiranse adonde està Leonor.

Theod. Què de tormentos me dan
con cada gusto los Cielos!

Sale Don Sancho.

Sancho. No fueron vanos mis zelos?
Apenas partiò Don Juan,
quando yà à nuestras afrentas
las puertas abres, Theora?

Leon. Falso Don Diego! *Dieg.* Señora?

Camp. Estas son otras quinientas.

Dieg. Aqui estabas! *Leon.* Sì, traidor.

Dieg. Ay tal desdicha! *Camp.* No den
tus labios, por fingir bien,
esse nombre à mi señor.

Leon. Esto es fingir? *Dieg.* Claro està,

Camp. O ha de ser del mismo paño
de la verdad el engaño,
ò el remiendo se verà.

Dieg. No mostrandola aficion,
como pudiera engañarla.

Leon. O no haveis de requebrarla,
ò ha de acabar la invencion.

Dieg. Ley es tu gusto, *Leonor.*

Theod. Mirad, Don Sancho.

Dieg. En tu mano fundo mi bien.

Sanch. Vuestro hermano
dexò à mi cargo el honor
de esta casa.

Const. Ay mas estraña confusion! *apà*

Theod. Yo soy perdida. *ap.*

Cam. Ya ha quedado persuadida,
lo que el propio amor engaña.

Sanch. Y mis zelos?

Salen los dos Primos a' paño.

1. Demudado.

tomò la espada, y saliò.

2. Desde que entrè, le vi yo
divertido, y alterado,
puesto el cuidado en la calle.

1. Effen me le ha dado à mi,
que es dendo nuestro, y de aquí
hemos de ver si importalle
podemos algo. *Sanch.* El entrò,
que yo le vi, y no ha salido,
tu le tienes escondido;
con que le verificò *mete mano.*
mi agravio, y el de tu hermano.

Theod. Què haceis? mirad. *Sanch.* Vive Dios.

Sale Don Diego, y se acuchillan.

Dieg. Effen fuera, si esta mano
no governàra este azerò.

Ponense los Primos al lado de Sancho riendo.

1. Effen es fuerza. *Leon.* Ay, desdichada!

Theod. Muerta soy. *Camp.* Espada à espada
riñe quien es Cavallero.

Dieg. Herido estoy, no es hazaña
darme, Don Sancho, la muerte
con ventaja. *Theod.* Triste suerte!

Sanch. Yo os la dièra en la campaña
solo, que solo emprehendiò
vuestro castigo mi azerò.

Theod. Don Sancho, tened. *Leon.* Què espero?
que si el muere, muero yo.

Theod. Ved, que con vuestra venganza
queda mi opinion perdida.

Sanch. Arriesgar quiero la vida
por tan dichosa esperanza.

Leon. Hermano, no le mateis:
primos, valedme, mirad
que es mi esposo.

1. Refrenad, Don Sancho, el furor.

Sanch. Què haceis? dexadme.

Caò Don Diego en una filla.

Dieg. Tarde ha venido *ap.*
vuestra fineza, *Leonor,*
que ya muero. 1. No es mejor,
que deis à *Leonor* marido,
que hacer afienta à los dos?

Leon. Don Diego de Luna, hermano,
puede honrarme con su mano,
que es tan bueno como vos.

Theod. Guardente, *Leonor* los Cielos: *ap.*
no me atrevo à interceder,
que à Don Sancho han de encender,
mas que su ofensa, mis zelos.

Sanch. Pues satisface la injuria *ap.*
de *Leonor*, siendo su esposo,
y de mi incendio zeloso,
con esto cessa la furia,
el remedio à la venganza
prefiero: ved si à la vida
ha dado puerta la herida.

Const. Aùn dà su aliento esperanza
de vivir. *Sanch.* Primos, partid
à buscar un Cirujano.

1. Yo voy à buscar la mano
mas dichosa de Madrid. *Vase*

Camp. Un Confessor le llamad,
que està espirando. 2. Yo voy. *Vase*

Theod. Què desdicha! *Leon.* Muerta estoy!

Sanch. A mi quarto le llevad,
que en èl es bien que se cure,
pues es de *Leonor* esposo,
y de este caso es forzoso
que el secreto se asegure. *Llevantan*

Camp. De su vida desespere,
que està muerto en lo pesado.

Theod. El muere por desdichado, *ap.*
y yo por amante muero.

Leon. Campana, con passo lento,
en movimiento suave
le lleva, porque no acabe
de matarle el movimiento.

Theod. En todo muestras, Leonor,
que es tu amistad verdadera.

Leon. Ay de mí! mejor dixera,
que verdadero mi amor.

Sancho. De honor, y zelos, Theodora,
los excesivos perdonad.

Theod. En vano espera piedad
quien ofende à la que adora.

JORNADA SEGUNDA.

Sale Inès buyendo de Campana.

Camp. Inès?

Inès. A Constanza hablas, traidor?

Camp. La està pidiendo.

Inès. Què?

Camp. Que me echasse un remiendo.

Inès. Por què no me lo encargabas?

Camp. Porque eres tu mi cuidado,
no quise que lo supieras,
que por dicha no quisieras
un amante remendado.

Inès. No es buen modo de excusarse,
supuesto, que es tan sabido,
que un bellacon tan rompido
ha menester remendarse. *Vase*

Camp. Yà la da pena mi amor;
no ay mejor madurativo
para el pecho mas esquivo,
que darle zelos. Señor,
yà, gracias à Dios, con salud
me ves.

Sale Don Diego sin espada con muletilla.

Dieg. Al Cielo pluguiera,
que el piadoso lecho huviera
sido funebre atahud.

Ay, Campana, qual me veo
en un proceloso mar
de inconvenientes! *Camp.* Nadar
al puerto de tu deseo,

mientras durare la vida,
con sufrimiento, y valor,
es lo que importa, señor,
que en la empresa mas perdida
le resta imperio à la suerte,
y à la fortuna mudanza,
la vida todo lo alcanza,

todo lo acaba la muerte;
y si te causa impaciencia
el vivir, cosa es morir,
que se puede conseguir
con muy poca diligencia;
pero vive, aunque no aguardes
vencer tu enemiga suerte,
que valerse de la muerte,
es remedio de cobardes:
animate, y vè diciendo
uno, y otro inconveniente,
y verás, que facilmente
voy à todos respondiendo.

Dieg. Huesped de Don Sancho soy;

y que à su hermana la mano
he de dár, tengo por llano,

y yà con salud eltoy;

con que si basta aquí el efecto
por enfermo he suspendido,

yà es fuerza ser su marido,
ò descubrir el secreto:

casarme con ella es

imposible, que à Theodora

pierto, à quien mi pecho adora;

y la se rompo al Marquès:

declararme, y no casarme,
es darle con una ofensa,

y un desaire, recompensa

à Leonor, que por librarme,

arriesgando condolida
vida, y honor, me diò alli

à su fineza la vida,

y despues à su cuidado;

y de que soy su marido,
porque en su casa he vivido;

la opinion se ha confirmado. *COM.*

Tantos los empeños ton, *11971*

en que un engaño me ha puesto;
mira si alcanzas con esto

remedio à mi confusion.

Camp. Vesle aquí, pues de mil modos

te cercan riesgos tan grandes,

toma postas, vete à Flandes,

y escaparàste de todos.

Dieg. Buen consejo me propones;
pretendo lograr ini amor
con Theodora, y con Leonor

cumplir mis obligaciones,
y del uno, y otro extremo
dudo en qual arriesgo mas,
y por remedio me dàs
los mismos daños que temo?
Fuera accion de quien foy, di,
que les espaldas bolviera,
sin que cara à cara diera
yo satisfaccion de mi?

Camp. Pues desengaña à Leonor.

Dieg. Bien quisiera; mas que labios
podrán pronunciar agravios,
à que mi engaño, y mi error
diò tan injusta ocasion?

Camp. El refràn te lo declara:
mas vale verguenza en cara,
que mancilla en corazon.

Salen Leonor, y Inès.

Dieg. Ay de mi! pues el tormento
no me mata, ò yo estoy loco,
ò es mi sentimiento poco,
pues cabe en el sufrimiento.

Leon. Don Diego? señor, que es esto?

Dieg. Estos son rayos, Leonor,
de la nube de un error,
que en ciega noche me ha puesto:

Leon. Qué noche, ò que error? *Dieg.* Supuesto,
que el desengaño, señora.

Leon. A entenderos llevo agora:
confuso estais, y penoso,
viendo, que es ya tan forzoso
desengañar à Theodora.

Camp. Buenas noches nos dà Dios. *ap.*

Leon. Yo lo harè, no os dà cuidado.

Camp. Con esto queda enmendado. *ap.*

Dieg. Mirad, señora, que vos.

Leon. No temais, que de los dos
querellosa ha de quedar,
que yo lo sabrè trazar.

Camp. Qué es de tu valor, señor?
habla. *Dieg.* Por tener valor,
Campana, no puedo hablar.

Inès. Theodora viene. *Camp.* Aqui es ello. *ap.*
de esta vez, que la tramoya
descubre, se abraza troya.

Dieg. Mi cuchillos de un caballo. *ap.*
pendientes, mi triste cuello
van, *Sale Theod.* Mi Leonor,

mil gracias tè dà mi amor
por mi, y mi dueño querido,
pues à tu fe hemos debido,
èl la vida, y yo el honor.
Tan bueno, y galan os veo,
que juzgo, bien de mi vida,
que os diò mas salud: la herida,
la enfermedad mas asseo;
mas tal mano, y tal deseo
en restaurares que haria,
si para que cada dia
de la edad pasos atràs,
es la hermosura no mas
la mejor filosofia?

pero que es esto, Don Diego?
no me hablais? tan mesurado,
suspense, triste, y callado,
nieve sois à tanto fuego?

Dieg. Ay, Theodora, que me anego!

Ay! que entre una, y otra roca
mi confuso pecho toca
yà el Cielo, yà las arenas,
y las olas de mis penas
matan la voz en la boca!

Theod. Dueño de mi pensamiento,

si son de estas tempestades
causa las dificultades
opuestas à nuestro intento,
vuestra foy, cobrad alientos:
al puerto anhelan seguro,
que si la vida aventuro,
rayos darà la verdad,
que en clara tranquilidad
cambien el nublado obscuro,
yà del peligro el aprieto,
yà el rigor de las penas.
à quebrantar las cadenas
nos obligan del secreto.

Don Sancho es noble, y discreto,
la verdad sepa; y Leonor,
pues su amistad, y su amor
lo aseguran, con su mano,
quando lo sepa mi hermano,
mitigarà su furor.

Leon. Theodora, Theodora, advierte!
que es muy otro estado yà
el que à nuestras cosas dà
la violencia de la suerte,

en evitar yo la muerte
de Don Diego, en honestar
la ocasión, en ocultar
tu amor, y en haverle hallado
solo conmigo encerrado,
tu no me puedes culpar.

Theod. Es verdad, que fuerza ha sido,

no culpa. *Leon.* Juzga con esto
el empeño en que me ha puesto
quien despues acá ha tenido
el nombre de mi marido.

en mi casa, y à mi lado,
y si queda restaurado
en la opinion popular
mi honor, solo con quedar
mi hermano defengañado?

Theod. Qué quieres decir en esto?

Leon. Qué miras como daré,
sin que él la mano me dé,
à mi fama buen suceso.

Theod. Harásme perder el seso.

Camp. Yà ha rebentado la mina. *ap.*

Theod. Tal dice: tal imagina
tan fina amiga, Leonor?

Leon. No obliga contra el honor
la ley de amistad mas fina.

Theod. Esto escucho, y de mis zelos

no me enloquece la furia?

así la amistad se injuria?

así se ofenden los Cielos?

como ardientes mongibelos,

Cielos, no multiplicais?

à qué delitos guardais

de los rayos vengadores

las iras, si los traidores

amigos no fulminais?

Leon. Ni los Cielos he ofendido;

ni mi amistad es aleve,

que quien hace lo que debe,

Theodora, no ha delinquido.

Theod. Bien dices, lo que has debido

has hecho: justa venganza

tomas, pues mi confianza

fundé en tu firmeza mal,

sabiendo que es natural

en la muger la mudanza.

No des color mentiroso

de honor à lo que es amor.

pues diera al mundo tu honor
defengañó tan forzoso
con ser Don Diego tu esposo;
y pues mi razon adviertes,
si me costasse mil muertes
no has de conseguir tu gusto:

Camp. Sobre la mano del justo *ap.*
echan rayos, que no fuerdes.

Theod. Pero vos como teneis
endura prision los labios?
vos escuchais mis agravios;
Don Diego, y enmudeceis?
sin duda à Leonor quereis,
mudado haveis pensamiento:

Dieg. Yà se acabó el sufrimiento,
que si mi fe desconoces,
harà que la diga à voces
la violencia del tormento.
Tuya es el alma, *Theodora,*
y tuya ha de ser la mano,
que Leonor obliga en vano
à quien por dueño te adora.

Leon. Qué escucho, Cielos? *Camp.* *Ahora*
entra el papel de Leonor. *ap.*

Leon. Esto debistes, traidor,
decir, quando vuestros labios
dieron causa à estos agravios;
solicitando mi amor?

Theod. Qué dices? *Camp.* Vertió el poleo. *ap.*

Ind. Yà escampa la tempestad. *ap.*

Theod. Dime, Leonor, la verdad.

Leon. Que engañaba tu deseo
dixo. *Theod.* O, falso! *Leon.* Y à su empleo
era verdadero en mí;
si no merezco de tí
credito por mi nobleza,
informete la fineza
con que la vida le di.

Theod. Dices verdad. *Dieg.* Fue fingido
mi amor. *Leon.* Si lo fue el amarme,
no lo ha sido el obligarme,
y haveros favorecido.

Theod. O verdadero, ò mentido
aya sido, yà à Leonor
obligaste, yà, traidor,
emprehendiste mis agravios,
que es negarla con los labios
delito en la fe de amor.

Dieg. Si me escuchais la ocasión,
satisfecha quedareis.

Theod. Qué he de escuchar, si me habeis
confesado la traición?

Quando aya sido ficción,
y no verdad el amarla,
como podeis disculparla
haviendomela ocultado,
pues no es de haverme agraviado
tan cierto indicio el callarla?

Dieg. Si y o no pude. *Theod.* Callad.

Dieg. Dexadme decir. *Theod.* Y à veo;
que vuestro falso desseo
amò su comodidad:
sangre, tiqueza, y beldad
viste en Leonor; y así,
aunque tanto os mereci,
quisisteis al mismo passo
obligarla, por si acaso
me perdießedes à mi;
y pues yà con esso habeis
merecido su favor,
satisfaced à Leonor
la opinion que la debeis:
vida por ella teneis,
pagadse la con la mano,
que yo, pues ha sido vano
el credito que tenia
del amor vuestro, la mia
resuelvo dár à su hermano.

Dieg. Tente. *Sale Constanza*

Const. Tu hermano, señora,

ha llegado, baxa presto. *Vase*
Theod. Soltadme, engañoso. *Vase*

Dieg. Esto, *ap.*
Cielos, me faltaba aora.
Quando resolviò Theodora
mi muerte, y satisfacella
de su engañada querella
me importò, Don Juan llegò;
porque no pudieße yo
seguirla, ni detenella?

Leon. Don Diego, escuchad.

Dieg. Leonor, dexame. *Vase*
Leon. Hà, falso, esta furia *ap.*
ha confirmado mi injuria,
que aunque esperaba mi amor,
que era fingido el rigor,
por cumplir con los desvelos
de Theodora: como, Cielos,
de un pecho aleve ofendida,
ni rindo al dolor la vida,
ni se la quitan mis zelos?

Camp. El diablo ha sido el desdèn,
rabiando està. *Vase*

Leon. Inès, Don Diego
està por Theodora ciego,
como lo has visto: prevèn
à estos criados, que estèn,
sin darlo à entender, alerta
para impedirle la puerta
si se quisiere ausentar.

Inès. Bien se puede recelar
de su traición. *Leon.* Estoy muerta. *Vase*

Salen Don Juan de camino, y Theodora.

Juan. Muerto vengo, Theodora. *Theod.* De cansado?

Juan. No, que bien las postas han tomado
de mi encendida furia
rayos por alas, con que fue una injuria
cada bruto de viento,
en matar me previno
al cansancio, y fatiga del camino
el filo de un zeloso pensamiento,
la punta de un escrupulo, que vivo
siempre en el pecho, honrado, y vengativo;
por el remedio clama
de mis zelos, Theodora, y de tu fama.
Escucha, pues, el sentimiento mio,

si restan voces a un cadaver frio.
 Apenas de Sevilla
 los muros saludè , quando me entrega
 una carta Don Pedro de Castilla
 de Don Sancho Girón ; que presto llega
 con la nueva infeliz el mensajero,
 pues partiendo despues , llegò primero!
 Abrola , pues , y en su discurso breve
 tòfigo el alma por los ojos bebe;
 que el caso para mì tan desdichado
 de Don Diego de Luna , sucedido
 en tu quarto , Theodora , epilogado
 en diez renglones solos , mi sentido
 tiranizò de fuerte,
 que por yà muerto , me olvidò la muerte:
 Quien del rapido rayo divididos
 los Polos viò , y del trueno estremecidos,
 honor tan explicado à los mortales,
 que aun lo entienden los brutos animales,
 ■■ quedò tan confuso , tan turbado,
 inútil tronco , bulto inanimado,
 como quedè , leyendo
 la sentencia cruel , que ■■ conde na
 à que viva muriendo;
 pues para mayor pena,
 en aquel triste punto
 el sentir solo me negò difunto;
 mas como en la borrasca turbulenta
 el naufragio infeliz salvar intenta
 la vida en leño breve,
 quando la muerte yà en las ondas bebe:
 así yo , que en la carta , donde veo
 mi daño , tambien leo,
 que en tanto que Don Diego no cobraba
 salud , la execucion se dilataba
 del matrimonio ; mi esperanza asida
 à esta pequeña tabla , di à la vida
 aliento , y sin quitarme las espuelas,
 velas los remos son , alas las velas,
 con que desde Sevilla
 montañas penetrè , y lleguè à la orilla,
 donde suele anegarse el desdichado,
 despues que el golfo hondo venció à nados.
 y yo saber espero , si lo mismo,
 despues de haver pasado tanto abyssmo,
 me ha sucedido aora
 con las nuevas , Theodora,
 que me han de dàr sus labios

del estado que tienen mis agravios.

Theod. Hermano , cobra alicato , cobra vida,
que entre Don Diego , y tu Leonor querida,
aun no à la breve sílaba , que en lazo
prende inmortal las almas , llegó el plazo.

Juan. Ay , Theodora! no puedo darte albricias
mejores , si codicias
la vida de tu hermano,
que con darme la tomas de tu mano:
dime ya todo el caso , y no receles
mi enojo , pues las furias mas crueles
aplacas , y benigno me grangeas,
quando con nueva tal me lisongeas.

Theod. Disponga mi venganza ^{ap-}
como Leonor malogre su esperanza
con Don Diego , y su mano
goce Don Juan mi hermano,
aunque prometa aora lo que luego
no me dexé cumplir el amor ciego.
Ni fuera noble yo , Don Juan , ni fuera
hermana tuya , si el peligro huyera
de la vida , con riesgo de la fama;
y si es deliro la amorosa llama,
por este no recelo tu castigo,
pues eres mi disculpa tu contigo.
De todo adorno la verdad desnuda
escucha , pues , y la verguenza muda
quebrante las prisiones,
que supuesto que tantas opiniones
puede , si me refreno , ò me limito,
dañar mas el silencio , que el delito,
bañe purpura el rostro y no consienta
el corazon la mancha de la afrenta.
En la noble Ciudad , que el Betis baña,
Oriente , donde à España
de plata , y oro rayos amanecen,
que las Indias ofrecen
al joven Castellano,
porque vibrados de su heroyca mano,
del Moro , y del Herege à la malicia
dén pena , dando pasto à su codicia,
que aun à sus mismos fieros enemigos
riquezas les dispensa en los castigos:
Allí digo , Don Juan , que dió Don Diego
principio al amor ciego,
que sujetó mi pecho en breve instante,
que como es Dios , su flecha penetrante
(no pienso que lo ignoras,

pues

pues tu fe lo acredita)
para volar , y herir no necesita
del favor sucesivo de las horas:
traxifteme à la Corte,
de nobles centro , y de ambiciosos nortes;
y apenas en la Puente
de Toledo , mi llanto à la corriente
de Manzanares el raudal aumenta ,
por ver si puedo redimir la afienta
de trocar el raudal del Betis puro
por una vena de licor obscuro ,
quando en la noche de su amor , ligero,
siguiendo el resplandor de su lucero,
llegò tambien Don Diego ; y el confuso
caos de Madrid los medios le dispuso
de proseguir tan cauto galantèo ,
que escondiò à tu cuidado su deseo:
jamàs , ni en el silencio mas secreto
(que esto debes , Don Juan , à mi respeto)
mi audiencia mereciò , bien que me hablaba
mirando , y yo mirando le escuchaba,
porque para entender gustos , y enojos,
tiene amor los oïdos en los ojos.
Al fin , quando tu ausencia
à mi ciega aficion diò mas licencia,
le permiti pisar estos umbrales
una vez sola , que mi suerte dura
en una sola ocasionò mil males,
que en ella sucediò la desventura
que no refiero , porque la supiste
en la carta , Don Juan , que recibiste
de Don Sancho en Sevilla ; y así , passò
à contar lo que ignoras de este caso.
Cayò Don Diego herido,
à la ventaja , no al valor rendido,
reservòle la vida el engañoso
título , que Leonor le diò de esposo:
que yo juzguè de tu amistad fineza,
y era (ay de mí !) de aleve amor baxeza;
que oy , oy el defengaño
tuve de su traicion , y de mi daño.
Oy supe , que Don Diego me engañaba;
y de secreto à Leonor solicitaba,
y que esto , junto con haver tenido,
huesped suyo , opinion de su marido,
es tan forzoso empeño,
que de él no saldrà bien , sino es su dueño;
que oy me dixeron , oy los mismos labios

de Leonor las razones que has oido,
 si se llaman razones los agravios:
 qual quedò de sentirlos mi sentido?
 Finge en tu pensamiento,
 Don Juan, un Labrador, à cuya vista
 el voraz elemento
 desata en humo la preñada arista:
 imagina en tu idea
 un Capitan famoso,
 que al palido temor, y muerte sea
 rendido vè su Campo numeroso;
 mira en tu fantasia
 una manchada tygre, que perdidos
 fus hijos, à tormentos, y bramidos.
 las furias del infierno desafia:
 piensate à ti, quando la nueva triste
 de haver perdido à tu Leonor supiste,
 y un breve rasgo en todos, una vana
 sombra, apenas veràs de la inhumana
 rabia, furor, congoja, y sentimiento,
 que inundò mi abrasado pensamiento,
 quando à su lengua oì mi desengaño,
 y en su resolucion mirè mi daño:
 mas como arroja el navegante incierto
 tal vez la misma tempestad al puerto,
 la misma sinrazon, la misma rabia
 librò mi amor de quien mi amor agravia:
 y assi, no amante yà, sino enemiga
 de Don Diego, ha resuelto mi venganza
 quitarle de una, y otra la esperanza,
 y que la suya tu afcion contigo,
 efectuando el trueco descado,
 que con Don Sancho tienes concertado,
 pues contandole el caso, es facil cosa
 impedir à Don Diego
 el casamiento de Leonor, y luego
 le impedirà su falsedad el mio,
 si à la passion venciere el alvedrio, apz.
 y quedará con esto satisfecha
 tu opinion, y mi fama, la sospecha
 del Pueblo desmentida,
 manifestada la invencion fingida,
 Leonor honrada, tu, Don Juan, contento,
 logrado tu constante pensamiento,
 de Don Sancho la fe galardonada,
 Don Diego castigado, y yo casada.
 Juan. Porque en fe de que yo te he asegurado,
 Theodora, la verdad me has confesado,

Y porque tus amores
no han llegado à mas prendas , que favores,
y porque tu mas loco desvario
disculpa , y aun piedad halla en el mio,
templa mi pecho la enojosa llama,
de que ayas arriesgado nuestra fama;
y mas quando el haverlo confesado,
es por dár fin dichoso à mi cuidado:
mas , ay de mi ! que facil significas
la execucion ! parece que los fueros
olvidas del honor , quando fabricas
remedios , solo al gusto lisongeros.
Esposo he de ser yo , de quien esposo
à otro llamò , con ella tan dichoso,
que le ha favorecido,

Theo. Hemos visto , Don Juan , un Cavallero
dàr la mano à una Dama,
que prodiga , ella misma de su fama
le confesò primero,
que à otro galan havia
dadole , no esperanzas , y favores,
mas las prendas mayores,
que el honor al amor rendir podia;
y que fue tan bien quista , y celebrada
esta resolucion por acertada,
que el general aplauso de su historia
vencerà de los tiempos la memoria;
y recatado tu , y escrupuloso,
reparas solo en que ha llamado esposo
à Don Diego, Leonor , y en que le ha dado
favores , sin mirar , que el mas pesado
agravio , que à palabras se refiere,
nace en los labios , y en el oyente muere;

Juan. Sì , que soy desdichado,
y el escrupulo en mi serà pecado,
si es virtud el delito en el dichoso.

Theo. No siempre dura el tiempo tenebroso;
pues en la Corte ètàs , tu amor no sea
hidalgo puntual de corta aldea,
porque si de los ojos , y los labios
los favores , Don Juan , fuessen agravios,
de qual muger en esto
no ha delinquido el pecho mas honesto:
è qual varon al talamo llegàra
honrado , si esto la opinion manchàra?

Juan. Yo à lo menos por aora,
mientras los mismos casos

Los Empeños de un Engaño.

muestran lo que he de hacer, quiero, Theodora, al nuevo intento de Leonor los passos impedir, porque yà que mi esperanza no logre, logre à lo menos mi venganza. *Vase*

Theo. Impida yo à Don Diego el casamiento de Leonor, y luego podrá mi amor, si tan valiente fuere, que à manos de mis zelos no muriere, por lograr gustos, perdonar agravios, aunque Don Sancho acuse de mis labios la promessa inconstante, que no obligan palabras à un amante. *Vase*

Sale Don Diego con vanda, sin espada, y Campana.

Camp. Señor, mucho yà apretando la dificultad: la noche en su tachonado coche, el plazo yà apresurando de dár à Leonor la mano, que solo para que tenga efecto, aguarda à que venga con la licencia su hermano.

Resuelves casarte? *Dieg.* No.

Camp. De esse modo, si yo fuera Don Diego de Luna, huyera.

Dieg. Y tambien huyera yo si fuera Campana. *Camp.* Pues qual es desayre mayor, desconfiar à Leonor, huyendo aora, ò despues, llegado el lance postero, decir un no cara à cara?

Dieg. En la opinion le tocara, y à la ley de Cavallero, faltara yo, si bolviera las espaldas.

Camp. Pues, señor, que has de hacer? que està Leonor resuelta.

Dieg. Si yo supiera, Campana, lo que he de hacer, llamàrame desdichado? que à tan infeliz estado me aya podido traer mi engaño, que viendo el daño, ni puedo huir, ni esperar, porque advierta, à mi pesar, los empeños de un engaño.

Salen Leonor muy bizarra, y Inès.
Inès. Bizarra, y hermosa estàs.

Leon. Don Diego con tus rigores halla espinas en las flores.

Inès. Inutil tributo das al temor, que de tus ojos los rayos le tienen ciegos; que claro està, si à Don Diego tu amor le causara enojos, que se huviera yà intentado ausentas, pues el no entiende, que tu recelo le prende, y le guarda tu cuidado las puertas con centinelas.

Leon. Vanos consuelos previenes, quando en el miro desdenes tan groseros *Inès.* Son cautelas; rigores fingidos son por deslumbrar à Theodora, que así le paga, señora, su primera obligacion: el mismo caso lo enseña, pues en punto tan estrecho, tu prision guarda su pecho, si su boca te desdeña.

Leon. Hablarle quiero. *Inès.* El te adora? llegar puedes confiada, que es ventaja declarada la que llevas à Theodora.

Camp. Doña Leonor sale à verte de novia. *Dieg.* En luto funesto cambiarà las galas presto, si no su agravio, mi muerte.

Leon. Don Diego? señor? esposo?

Dieg. Callad, Leonor, y mirad, que es en vuestra calidad

arrojamiento afrentoso,
 dar nombre de esposo à quien
 tan declarado os advierte,
 que lo ha de ettorvar mi muerte,
 si no basta mi desdén.

Leon. De vos lo espero mejor,
 que ilustre sangre reneis;
 y aunque mi amor desprecieis,
 habeis de estimar mi honor.

Diego. Puesto que no persuadida,
 de mi estais desengañada,
 no se querelle agraviada
 quien no se enmienda advertida:
 mucho os debo, no lo niego,
 y pagároslo quisiera,
 mas no es posible que os quiera,
 que estay por Theodora ciego;
 y habiendo de ser forzoso
 amarla, aborreceros,
 mas que gusto, fuera hazeròs
 tiro, ser yo vuestro esposo
 y andareis mas prevenida
 en querer sufrir, señora,
 ingratitudes aora,
 que penas toda la vida;
 y así, mudad parecer,
 no agraviéis à vuestro hermano,
 que ò no he de daros la mano,
 ò la vida he de perder.

Leon. En esto havrà de parar,
 que si os diò vida mi honor,
 engañado mi vigor
 os ayudará à matar.

Campana. Que dices de esto?

Inés. Que es hombre
 Don Diego, mas la porfia
 le vencerà. *amp.* Y de la mía?

Inés. Que te responda tu nombre,
 que Campana, y porfiada
 canfa orejas de diamante.

Campana. No porfiado, y amante
 se canfa, y no alcanza nada.

Sale un Criado.

Criado. Un Gentilhombre, señor
 Don Diego, pide licencia
 de hablaros. *Diego.* Si la presencia
 lo permite de Leonor,
 podrá entrar. *Inés.* Su cortesia *apè*

entre el enojo ha guardado
 el decoro, que al estado
 de Doña Leonor debia.

Leon. A que negociéis con él *vase el Criado*
 darè lugar. *Diego.* Entre aora.

Leon. Inés, escucha. *Inés.* Señora.

Retirase Inés con Leonor, y sale un Gentilhombre con un papel, y se le dà à Don Diego.

Gent. Ved, señor, esse papel.

Diego. Aguardad. *Gent.* Quien me le diò
 para vos, que os le entregara
 vos mismo, y no aguardara
 la respuesta, me mandò. *vase*

Lee. Faltando à lo prometido, *apè*
 habeis amado à Leonor,
 y no sufre mi valor,
 ni aun sospechas de ofendido.
 Este intento he dilatado,
 aguardando que cobreis
 salud; pues ya la teneis,
 señor Don Diego, en el Prado
 de San Geronimo espero
 solo, y que saldreis confio
 tambien solo al desafío,
 como honrado Cavallero.

Mete el papel en la faltriquera.

La firma, dice: El Marqués
 Don Fadrique. El ha creído, *apè*
 con razon, que le he rompido
 la palabra: cierto es,
 que la fama ha divulgado,
 que soy de Leonor esposo.
 Salir al campo es forzoso,
 que un noble desafío,
 con razon, ò sin razon,
 por ley del duelo asentada,
 solamente con la espada
 puede dàr satisfacion.
 Solo faltaba este daño,
 pues ya es forzoso morir,
 ò matar, para advertir
 los empeños de un engaño *vase*

Campana. De quien el papel sera? *apè*

Inés. Sin hablarte se retira
 àzia su quarto. *Leon.* Inés, mira,
 porque sospecha me dà,
 verle tan suspenso, y mudo,

que

que es el papel de Theodora,
si và à escribir. *Inès.* Ay señora!

Mira adentro.

irse quiere, no lo dudo,
que la espada ha requerido,
y ciñendosela està.

Leon. Hà, falso! no logrará
intento tan mal nacido:
cierra presto, cierra presto

*Hace Inès que cierra, y Don Diego habla
siempre dentro.*

essa puerta, que no quiero,
que à medir llegue el azero
con mis criados.

Camp. Qué es esto? por qué le encierras?

Dieg. Leonor, abre aqui.

Leon. Es intento vano,
hasta que venga mi hermano.

Dieg. Mira, que me và el honor
en salir. *Leon.* Y à mi me và
en impedirlo: estoy muerta!

Dieg. Harè pedazos la puerta. *dà golpes*

*Và Campana à abrir, y dale Leonor
golpe.*

Camp. Ella es fuerte, y èl està
sin fuerzas, pero qué espera
Campana? *Leon.* Aparta, villano.

Camp. Nunca và tan blanda mano,
que tan duramente hiera.

Inès. Ay tal maldad! *Leon.* Mira, Inès,
si con razon he temido.

Sale Theodora.

Theod. Con las voces, y el ruido
alas calzaron mis pies
para subir à saber
la ocasion; Leonor, qué es esto?

Inap. Yà no dà golpes. *Leon.* Qué presto,
Theodora, subiste à ver
los efectos que ha causado
tu villete!

Theod. Yo villete? que dices?

Leon. Theodora, vete,

vete, y no te dèn cuidado
mis cosas, ni de esse modo
dissimules, que valor
tengo yo, sin tu favor,
para salir bien de todo.

Theod. Leonor, engañada estàs;
pero tu hermano, y el mio
han llegado, y presto fio
que mi venganza verès.

Camp. Aqui es ello, yà han venido ap.
Don Juan, y Don Sancho, y yà
escaparle no podrá,
que entre puertas le han cogido,
pero yà muestra callando,
que ha mudado parecer.

Salen Don Juan, y Don Sancho.

Juan. Esto passa; y por saber,
que andabades negociando
para el efecto licencia,
os fuy à buscar, para daros
cuenta de ello, y escusaros
el desaire, que en presencia
de mas testigos, hiciera
à la vuestra, y mi opinion,
si en la postrera ocasion
el casamiento impidiera.

Sancho. Bien hicisteis: que Leonor;
por defenderle la vida,
cautelosa, y atrevida
arrietgasse nuestro honor?
Joco estoy, viven los Cielos!
Mas, Don Juan, si de este daño
es fin vuestro desengaño,
es principio de mis zelos.

A Theodora he de perder?
Antes morirè. *Juan.* Mi hermana
conoce yà lo que gana,
y vuestra esposa ha de ser,
y yo he de ser de Leonor,
si las cosas se disponen ap.
de fuerte, que no ocasionen
afrentas, quitos de amor.

Sancho. Mejorada así mi suerte,
qué espero? desengañemos
à Don Diego, y evitemos
con su ausencia, ò con su muerte
ped.

peligros de nuestra fama.

Juan A todo, como obligado,
me hallareis determinado.

Sanch. Inés, à Don Diego llama.

Inés. Aquí el enredo se acaba. *Vase*

Sanch. Aquí estáis, Theodora mía?

Theod. Con Leonor me entretenia,

mientras mi hermano llegaba;

Sanch. El me ha dicho y ael favor,

con que pagais mi firmeza.

Theod. Toque ha sido mi quiveza

del oro de vuestro amor;

mas qué importa? *ap.*

Juan. No me dais,

Leonor bella, el bien venido.

Leon. No, Don Juan, que no ha querido

mi fuerte, que lo seais.

Sanch. Viene Don Diego?

Sale Inés.

Inés. Escusado

es, señor, el aguardalle,

porque sin duda à la calle
por el balcon se ha arrojado.

Camp. Por Dios, si no se matò,

que es milagro. *Leon.* Quien pensara,

que tal locura intentara?

Theod. Ay de mi! si te costò *ap.*

esta fineza, Don Diego

la vida?

Sanch. Nuestra intencion previno.

Camp. A linda ocasion à *Theodora.*

tomò las de Villadiego

si ha escapado con la vida,

porque de un balcon tan alto

mas es vuelo, que no salto.

Theod. Y mas el que de la herida

apenas ha reitaurado

las fuerzas. *Camp.* Voy à buscarle,

que recelo que he de hallarle

mas que la noche estrellado. *Vase*

Sanch. Yà, Don Juan, que resta aora

sino dàr de nuestro amor

dichoso fin? A Leonor

dad la mano, y yo à *Theodora.*

Leon. *ap.* Ay de mi! *Th.* Qué puedo hacer? *ap.*

mas Don Diego ha asegurado

con èl y à mi cuidado,

y no ay riesgo en suspender
el casamiento à mi hermano
para dilatar el mio.

Advierte, que es desvario
darle tan presto la mano
à Leonor. *Juan.* Por qué ocasion?

Theod. Porque debes recelar

lo que puede resultar
de este caso en su opinion.

Juan. Hà, Cielos!

Sale Constanza.

Const. Señor, señor.

Juan Qué ay, Constanza?

Const. Que à Don Diego

han entrado de la calle

en el zaguan, si no muerto;

espirando yà. *Th.* Qué estucho? *ap.*

Leon. Castigo ha sido del Cielo. *ap.*

Const. Ha llegado la Justicia

al alboroto, y haciendo

diligencias, dos testigos

han dicho allí, que se vieron

dàr golpes, y que sin duda

de algun balcon de los vuestros,

señor Don Sancho, cayò

à la calle. *Sanch.* Que no puedo,

vil fortuna, verme libre

de este Don Diego?

Juan. Con esto *ap.*

ha quedado la opinion

de Leonor, y mi deseo

en mas peligro. Don Sancho,

à prevenir el remedio

del daño, que esta desdicha

nos amenaza, baxemos. *Vase*

Sanch. No sè lo que hemos de hacer? *ap.*

en gran confusion me veo,

que publicado este caso,

pues yà no puede ser menos,

o la opinion de Leonor

corre conocido riesgo,

ò he de perder à *Theodora,*

y la vida, si la pierdo. *Vase*

Theod. Constanza, vístete tú?

Const. Yo le ví, y tal, que no espero

que viva. *Vase*

Theod.

Theod. Baxaré à verle,
que no basta el sufrimiento
à decoros, ni recatos.

Ay, mi bien, quanto te cuestó!
malaya, amen, tu fineza,
que yá, conforme te quiero,
sufriera de mejor gana,
que tus desdichas, mis zelos. *Vase*

Ind. Señora, què te pareço?
como ha pagado Don Diego
su ingratitud, y tu ofensa?

Leon. Inès, mi culpa confieslo;
que aunque en duro pedernal
su sinrazon, y desprecio
convirtió la blanda cera
de mi enamorado pecho,
como en su dureza elada
viven semillas del fuego
de mi ardiente amor, al golpe
de su infelice sucesso,
ha dado el alma centellas
de piadosos sentimientos.

JORNADA TERCERA.

Sale Don Diego con capa, y espada, cerrando un papel.

Dieg. Yá que me impidió la suerte,
con desdicha tan cruel,
que saliesse à la campaña
quando me esperò el Marquès;
en este papel verà
la ocasion, y que à la ley
no salto del desafío
quando puedo, pues en él
verà, que le aguardo solo
esta noche.

Sale Campana.

Camp. Señor?

Dieg. Pues ¿què dice Theora?

Camp. Como

que dice? imposible fue
verla, que de ella, y su casa
tan vigilante argos es
su hermano, que en todo el día

no ha puesto en la calle el pie;

Dieg. No haces cosa, que no sea,
Campana, echarme à perder.

Camp. Pues de esto te queexas?

Dieg. De esto no me quexo.

Camp. Pues de què?

Dieg. De que dices à Theodora
tan neciamente el papel.

Camp. Tanto el papel importaba?

Dieg. Tanto, que me puede hacer *apd*

dos terribles daños, que era
el villete, en que el Marquès
me desafió, y Theodora
puede publicarlo, y él
pensar que es flaqueza mia
lo que mi desdicha fue:

con que mi valor se infama,
y ella havrà echado de ver,
que à la estacada salia
por Leonor, que con mi fe
ha de condenar del todo,
pues del todo ha de creer,
que à Doña Leonor amaba;
que yá sabrà, que tomè
la espada, y quise salir
en recibiendo el papel:

yá lo sabrà, claro està,
pues tanta ocasion, despues
de informarse por minutos,
diò mi sucesso cruel;
y quando esperè, ocultando
la verdad, darla à entender,
que por huir de Leonor,
por el balcon me arrojè:
havrà visto, en daño mio,
lo peor que puede ver.

Ay, Campana, qual me tienen
tus necesidades! *Camp.* Mas bien
dixeras mis prevenciones,
que si salen al rebès,
culpa à la suerte, no à mi.
Dime tu, què pude hacer,
si à verte casi difunto
de los primeros lleguè,
que fuesse mas bien pensado?
Mira, señor, una vez,
por un negro galantèo,
con un toro me arriesgue;

pescóme, y como pelota
 dió un bote conmigo, y de él
 apenas libre me vi,
 quando cercado me hallé
 de mil picaros piadosos,
 que con achaque de ver
 la herida, las faltriqueras
 me dexaron del revés.
 De este caso escarmentado,
 en el tuyo me acordé,
 y te saqué de ellas luego
 llaves, dinero, y papel:
 llegó al punto la Justicia,
 y como trató de hacer
 informacion de quien eres,
 y del caso, receló,
 que los que el papel me vieron
 sacarte, le diesen de él
 noticia, y para informarse
 me le quitassen: hallé
 à mano à Theodora bella,
 que buelto el roxo clavel
 en blanca azuzena, al punto
 que oyó tu mal, baxó a ver
 si el alma, que yà exalabas,
 viendo que vencia al desden
 la piedad, se detenía
 avarienta de beber
 las perlas, que por dos bellas
 niñas derramaban tres:
 y como fuyo, con causa,
 el villete imaginé,
 pues al punto que los ojos
 passaste, señor, por él,
 demostracion tan estraña
 hiciste, que por poder
 huir de Leonor, te echaste
 por un balcon, le entregué
 el villete sin recelo:
 antes remiendo, que de él
 la Justicia coligiera
 vuestro amor, imaginé,
 que de nadie lo podia
 fiar sino de ella, à quien
 iba el honor en guardarle.
 Si los discursos que ves
 me engañaron, no fue miá
 la culpa, que tuya fue:

que si tu no me ocultaras,
 quando leiste el papel,
 sus mysterios, yo supiera
 lo que me importaba hacer.
Dieg. Bien dices, la culpa es miá
 pues no le rompí; que quien
 no entrega al fuego testigos,
 que viviendo pueden ser
 instrumentos de su mal,
 pierde por su culpa el bien:
 yà está hecho, aora importa,
 que lleves este al Marques
 Don Fadrique, y en su mano
 se le entregues. *Camp.* Para qué,
 que no tardará un momento,
 señor, en llegarle à ver.

Dieg. Como?

Camp. Preguntóme aora,
 qué por su puerta passé,
 donde estabas: respondile,
 que en esta posada; y él
 replicó: Pues como está
 en una posada, quien
 es esposo de Leonor?
 yo le dixé: engaño es;
 y como le vi zeloso,
 le quise satisfacer,
 y de todos tus amores
 la verdad le declaré;
 y mostróse tan contento
 del desengaño ei Marqués,
 que para verte, al instante
 el coche mandó poner.

Dieg. Que supó todo el suceso
 de ti? *Camp.* No todo, que de él
 alguna parte sabía.

Dieg. Que sabía? *Camp.* Que despues
 de haver cobrado tu acuerdo
 la infelice noche, que
 del cielo de Leonor fuisse
 precipitado luzbél,
 à tu posada te traxo
 la Justicia, para hacer
 diligencia: esto sabía
 el Marqués; y lo conté
 como Don Juan, y Don Sancho
 lo permitieron, por ser
 más conyeniante à sus zelos,

y disimular mas bien la ocasión; y como tu declaraste, que el caer del balcón fue contingencia, porque te dió, estando en él, gotacoral, y Don Sancho, advirtiéndome qué cortés, y recatado anduviste, lo que tu dixo también, y que con esto cesó la Justicia en proceder.

Dieg. Que de mi hermano los sucesos todos le contralte?

Camp. Al pie de la letra, como dicea.

Dieg. Voto à Dios, que me has de hacer, que te mate, ò que me mate.

Camp. Otra tenemos? pues qué? también en esto he pecado?

Dieg. Hombre, à demonio, también.

Camp. El me lleve, pues no acierto à servirte. *Dieg.* Amen.

Camp. Amen: mil amenes, pues tu gusto en esto solo acertè.

Dieg. El Marqués ha de pensar, *ap.* que echadizo le embiè à darle satisfaccion, y para reñir con él no tengo valor: hà, Cielos! por qué permitis, por qué, que deslustre la fortuna un noble azero, por quien de tanto enemigo vuestro el escarmiento se ve? Mas tu, qué causa le diste de mi caída al Marqués?

Camp. Escaparte de Leonor.

Dieg. Esto mas? *Camp.* Esto también culpas? ello và de errar.

Dieg. Quando debiera entender, *ap.* que por ir al desafío, por el balcón me arrojè, le ha dicho, que por huir de Leonor, porque el Marqués dió mas crédito à mi afrenta! Ay desdicha mas cruel! la verdad ha desmentido

con la mentira? qué harè sin ventura, y sin honor? Vive Dios, que estoy. *Camp.* No estès, que yà el Marqués ha llegado. *Dieg.* Con qué cara le he de ver?

Sale el Marqués.

Ma q. D. Diego, amigo? *Dieg.* Marqués como à quien desafiáis, nombre de amigo le dais?

Marq. No harè poco, si despues que la verdad he sabido, os obligo à perdonar el delito, que en dudar de vuestra fe, he cometido.

Dieg. Para mi satisfaccion vuestro engaño es la disculpa, que aunque yo no tuve culpa, vos tuvisteis ocasión; mas advertid, que Campana se errò, Marqués, en decir, que yo saltè, por huir de Leonor, por la ventana.

Marq. Como? *Dieg.* Porque yo salie à veros al señalado sitio; y como esse criado esta ocasión no sabia, y la otra si, atribuyò à lo que supo el exceso, y para dexaros de esso satisfecho, os escribiò oy mi mano este papel: vedle, Marqués. *dafele*

Marq. Yo lo estoy.

Dieg. No cumplo yo con quien soy; si vos no os informais de él.

Marq. Verelo por vuestro gusto, mas no porque es menester.

Lee en secreto.

Camp. Ahora llegò à entender *ap.* los misterios del disgusto que le he dado; como honrado el desafío callò: y bien me espantaba yo de que se huviesse arriesgado por el balcón, para huir de Leonor, quien por la puerta; pues la tuvo siempre abierta, *pudo*

pudo | su salvò talir.

Marq. El papel he yà leído;
mas quien dudò, ò quien ignora,
que vos, como siempre, aora
con quien sois haveis cumplido?
mas decidme yà el estado
que tiene vuestra esperanza,
que al remedio, ò la venganza
me hallareis à vuestro lado.

Dieg. Mil años el Cielo os guarde;
mas si bien vuestro favor
vale tanto, yà en mi amor
sospècha, que llega tarde.

Marq. Pues tan poca confianza
teneis de Theodora hermosa?

Dieg. Si estò con razon zelosa,
no es liviandad su mudanza,
y no he podido hasta aora
satisfacer su sospècha.

Marq. Esperais, que satisfecha
bolverà à amaros Theodora?

Dieg. De su firmeza fìra
el remedio de mi daño,
si llegara el desengaño
antes que el daño llegara.

Marq. Pues si consiste, Don Diego,
en dilatar la ocasion
de darle satisfacion

el peligro, vamos luego,
que en ello, puesto que os doy,
con razon nombre de amigo,
à arriesgar por vos me obligo
quanto puedo, y quanto soy:
vengarème de Leonor *ap.*

en esto, que à su pesar
con Theodora ha de lograr
Don Diego su firme amor. *Vase*

Dieg. Dos mil años tus blasones
aumentes, noble Marquès,
porque à los señores dèis
un espejo en tus acciones,
que no consiste en nacer
señor la gloria mayor,
que es dicha nacer señor,
y es valor saberlo ser. *Vase*

Camp. Vivas, si llegan à verse
premiados tantos cuidados
por ti, mas que dos casados,

que dan en aborrecerse.

Vivas, Marquès, mas edades
que una sifa, y que un pavès
en casa de un montañes,
preciado de antigüedades:
Y vivas, en conciusion,
mas que un ministro cansado,
de quien tiene un desdichado
la futura succesion. *Vase*

Salen Theodora, y Constanza

Const. Yà dicen, que està Don Diego
con salud. *Theod.* Nunca el sentido,
tan en mi agravio perdido,
colgarà el ingrato!

Const. Luego estòs mal con èl?

Theod. Constanza,
aquella demostracion
à mi zelosa passion

restituyò la esperanza;
porquè quien en mi favor
no creyera, que seguia
à Theodora, quien huia
tan resuelto de Leonor?

Mas yà sabiendo mi daño,
desvaneciò su mudanza
la sombra de mi esperanza
à la luz del desengaño.

Const. Pues como huyò, si queria
à Leonor, de la ocasion
quando yà de su aficion
el fin à los ojos via?

Theod. Dime tu como aguardò;
si no la amaba, e. forzofo
instante de ser su esposo,
y dirète como huyo:
la verdad han declarado
los mismos casos despues;
que conforme lo que Inès
del suceso me ha contado,
apenas del desafio
el villete recibìo,
que su criado me diò,
y Leonor tuvo por mio,
quando confuso, y callado
se entrò en su quarto; y ceñida
la espada, que requerida,

dió indicios de su cuidado;
 salir quiso, y le impidió
 Doña Leonor, que avísada
 del villete, y de la espada,
 la llave à la puerta echò:
 este fue, Constanza mia,
 el motivo, y la ocasión
 de saltar por el balcón:
 à la campaña íalia,
 donde el Marqués le aguardaba,
 à matarse por Leonor;
 mira si la tiene amor,
 quica por ella se mataba.
 Yo estoy tan determinada,
 Constanza, como ofendida,
 y he de cumplir advertida,
 si he resistido engañada
 de Don Sancho la espranza,
 con tal, que mi amor pasado,
 yà que el gusto no ha logrado,
 logre à lo menos venganzas;
 porque, ò no ha de dir la mano
 Leonor, pues que me ofendió,
 al falso Don Diego, ò yo
 no la he de dár à su hermano.

Conf. Don Juan viene

Saló Don Juan.

Juan. Yà, Theodora,
 mica mi ardiente deseo
 dispuesto el dicho empleo,
 que en Leonor mi pecho adora,
 pues que no estorva el suceso
 de Don Diego mi cuidado,
 que en Madrid se ha divulgado,
 que por privarle de seso
 la gotacoral, cayò
 de el balcón, y yo con esto,
 que se publique he dispuesto,
 que Don Sancho le curò
 por amigo, y por piadoso,
 y que se errò la opinion,
 que atribuyò la ocasión
 à ser de Leonor esposo;
 y así, yà lo que impedía
 mi dicha cesò, y estoy
 yà determinado, y oy

ha de ser esposa mias
 que pues me admite Leonor,
 siendo quien es, por su dueño,
 no llegó à mayor empeño
 con Don Diego su favor.

Theod. Dices bien, que es necedad
 pensar, que la que es honrada,
 por mas que esté enamorada,
 ofende su honestidad
 antes que al talamo llegues;
 y los que dàn à entender,
 que ha havido noble muger,
 que sin ser querida ruegue,
 o en palabras confiada
 pierda la prenda mejor,
 ò no saben què es honor,
 ò pretenden que enseñada
 la de mejor calidad
 de un exemplar tan injusto,
 facilmente por el gusto
 desprece la honestidad.

Juan. Dices bien.

Theod. Y con razon te resuelves.

Juan. Que la mano
 le des, Theodora, à su hermano,
 me ha puesto por condicion
 solamente. *Theod.* Y yo queria,
 para darsela, poer
 por condicion, que ha de ser
 ella tu esposa. *Juan.* Yà es mia,
 pues determinada estàs.

Theod. Si estoy, Don Juan, y por tã
 hago poco, pues por mi
 has hecho tu mucho mas,
 pues la prolija ocasión,
 que à tus pesares he dado
 por Don Diego, has perdonado.

Juan. Pues à Don Sancho Giròn
 parto à buscar al momento,
 que por ventura en Palacio
 estará con mas espacio,
 que cabe en mi sufrimiento:
 que nuestra dichoa suerte
 solo se ha de dilatar
 lo que yo puedo tardar
 en bolver con èl à verte. *Vase*
Conf. Esto es hecho. *Theod.* Si, Constanza,
 esto es hecho; yà perdiò

Don

Don Diego. à las dos , y yo
 he logrado mi venganza;
 prevenme joyas , y galas,
 que à mi amor , para ocultar
 del corazón el pesar,
 dorarle quiero las alas:
 darè , obfentando contento,
 à Don Sancho galardón,
 à Don Juan satisfaccion,
 y à Don Diego sentimiento.
Conf. De tan lucidos colores
 pienso adornarte , señora,
 que embidie la misma Flora
 las mentiras de tus flores. *Vafe*
Theod. El disgusto lifongeo
 de mi defdichado amor,
 como Don Diego , y Leonor
 no configan fu defeo.

Salen el Marqués , y Don Diego.

Marq. Seguro la podeis ver,
 que yo , fi Don Juan bolviere,
 le detendré. *Vafe*

Dieg. Quien yà muere , ap.
 què peligro ha de tener,
Theodora , la mas cruel!

Theod. Don Diego , el mas fementido,
 el mas falfo , el mas mudable,
 el mas ingrato que ha visto
 el ambito de los Cielos,
 y el difcurfo de los figlos,
 que quieres ? que quieres ? vete,
 vete , que yà me has perdido.

Dieg. Escucha.

Theod. No ay que escucharte,
 yà eftoy refueira , enemigo,
 ni oír tus defcargos quiero,
 ni te remedia el decirlos:
 yà de mis labios el sí
 Don Sancho Girón ha oído,
 y para darle la mano
 le aguardo yà , y con el mismo
 intento à Don Juan espera
 tu Leonor , que lo has perdido
 todo , por quererlo todo;
 què aguardas , pues ? que yà el brio
 de Don Sancho , efcarmentado,

y fangriento has conocido;
 y fi mi honor no te obliga,
 te ha de obligar tu peligro.

Dieg. Ay mas morir , que morir?
 pues fi yà al tormento efquivo
 de tu mudanza , y rigor
 doy los ultimos fufpiros,
 què peligros me amenazas?
 antes del agudo filo
 el golpe ferà piadoto,
 fi del tirano martirio
 de una muerte dilatada
 con el , Theodora , me libro;
 que es eftar fiempre muriendo,
 vivir , y haver te perdido.
 Oyeme , pues , fi defeas
 que me vaya , que te eftimo
 tanto , que à fatisfacerte,
 ò à morir me determino;
 no porque à tu blanca mano
 las efperanzas animo,
 mas por cumplir con quien foy;
 que me infamo , fi permito
 que me publiques ingrato,
 quando noble me publico.
 Atiende , pues , fin que el riefgo
 de mis fieros enemigos
 te divierta , que en la calle
 queda quien tabrà impedirlo.

Theod. Di , pues , di , pues.

Dieg. Tu me acufas
 de que à Leonor he querido.

Theod. Con què puedes difculparte?

Dieg. Con el precepto preciso,
 que de ocultar nueftro amor
 por tu fama , y mi peligro,
 te efcuhe , de que aviado
 Campana , por haver visto,
 que Leonor lo fofpechaba,
 con efa ficcion la quifo
 delumbrar. *Theod.* A tu Criado
 atribuyes tu delito?
 què poca memoria tienes
 para mentir ! No te dixo
 en mi prefencia Leonor,
 que leyò en tus labios mismos
 finezas , que la obligaron
 à rendirte el alvedrio?

Dieg.

D. eg. Es verdad , mas yà empenada del pensamiento fingido Leonor , juzguè que era menos el daño de profeguirlo, que el riesgo de declararlo; pues yà que el error se hizo, de burlada se ofendiera, y esforzara los indicios, pues desengañar su amor era declarar el mio.

Theod. Buena disculpa, si huviera prevenidome tu avilo de su engaño. *Dieg.* Nunca fue posible verme contigo para darte quenta de ello, desde que empecè à fingirlo, hasta el instante infeliz, en que mi suerte , al principio de tanta gloria, en Don Sancho tanta pena me previno.

Theod. Yo quiero passar por esso: Como , quando Leonor dixo, que era tu esposa , callaste?

Dieg. Pude yo , si con decirlo mi vida te reservaba?
Pude yo , si con peligro de su honor , la defendia del azero executivo?
Pude yo , si nuestro amor dexaba asì desmentido?
Y al fin , pude yo , si yà en mortal purpura tinto, para suspirar , apenas respiraba el pecho frio, desmentirla?

Theod. Yà que entonces causassen estos motivos tu silencio, no diò al Cielo el Sol dilatados gyros, mientras cobrabas salud, en que mil veces nos vimos, y callaste? Esto no tiene descargo, no, fementido.

Dieg. Sitiene. *Theod.* Pues si lo tiene, Don Diego, no quiero oirlo: vete, vete. *Dieg.* Sin dexarte satisfecha , yà te he dicho, que no he de salir de aqui.

Theod. Si con esso has de irte, digo: que estoy satisfecha yà; que esperas, pues?

Dieg. Què aspid libio cerrò con tanta crueldad al encanto los oídos, como à mis disculpas tu? Què engañoso cocodrilo como tu , con voz humana; muerte inhumana previno, pues satisfecha te finges, quando enemiga te miro? Dime tu , si de Leonor te dixera el desvario, quando à su l. do me vias gozar de los beneficios de su hospedage , y su amor; què inquietudes , què delirios; què tormentos, què furoros, què zelos , què desatinos te causara, sin poder por entonces impedirlos con mi ausencia , pues ponía la crueldad de mi destino, con las heridas del pecho, à los pies mortales grillos?

Theod. Mientes, falso, que à ser esta la ocasion , haviendo visto à Leonor tan obstinada, luego que convallecido te viste del accidente, evitaras fugitivo ocasiones de mi agravio; y de su amor desperdicios; y pues que no te ausentaste, gustabas de ser vencido, que la execucion desea quien no se esconde al peligro.

Dieg. Què dices? pues fuera bien, que con un exceso mismo, si me ausentara, per diesse quanto ganara solícito? No infamaba asì à Leonor? y con su agravio ofendidos Don Sancho, y Don Juan, no fueran mis mortales enemigos? siendolo , pudiera verte? à fuera acertado arbitrio,

que dexandolos con esso
de nuestro amor advertidos,
te expusiese à sus disgustos,
por evitar, o los míos;
y al fin, la fineza vil
de ausentarme fugitivo,
què opinion me diera, quando
por merecerte la estimo?

Theod. Pues no reparaste en esso
por salir al desafío
por Leonor, y reparaste
para ser firme conmigo?
mira quanta diferencia,
quanta ventaja colijo
de lo que Leonor te obliga,
falso, à lo que yo te obligo;
que por sus zelos tuviste
alas para el precipicio
del balcón, y por mi amor
tuviste en la puerta grillos.

Dieg. Dices bien, que grillos tuve,
por tu amor apetecidos,
que era mas daño perderte
libre, que verte cautivo:
dices mal, que por Leonor
alas caizo, y vientos pifio,
quando por mi honor, y no
por su amor me precipite:
que no te quiero negar,
supuesto que lo has sabido
por el papel, que Campana
te diò incauto, el desafío;
mas fueron meritos ambos
los que tu juzgas delitos,
porque en huir por tu amor,
hiciera un exceso indigno
de quien soy, que nunca huyendo
negocian los que han nacido
honrados; y en no salir
por Leonor al desafío,
infamàrami valores;
que aunque sin razon sentido,
si bien con ella engañado
de lo que la fama dixo,
me desafiò el Marquès;
la ley. del duelo no quiso,
que el engaño de la causa
reservasse del peligro:

mira, pues, si no saliera
si fuera de amarte digno,
retado, y no satisfecho,
no vengado, y ofendido;
mas para que satisfago
à estos cargos tan prolixos,
si he visto yà, que deseas
mas hallarlos, que sentirlos;
no la dixe en tu presencia
à Leonor, que el alvedrio
violentarme pretendia:
y en la tuya no te dixo
mi lengua, que eres mi dueño;
pues por que buscas indicios
de culpas, si con probanzas
mis finezas acreditó?

Theod. Calla, calla; por tan necia
me tienes, que no colijo,
pues juntamente con dar
à Leonor estos desvíos,
aguardabas de entregarle
la mano, el lance previsto,
que eran fingidos desdenes,
tratados, y prevenidos
con ella los que hiciste,
solo por cumplir conmigo?

Dieg. Que pueda tanto la fuerza
de mi contrario destino,
que diste à un pecho tan noble
tan maliciosos juicios?
Ingrata, di, di, cruel,
que con tan sutil estilo,
por negar mudanzas tuyas;
arguyes agravios míos,
puesto que Leonor me adora,
y que Don Sancho ha querido,
que yo la mano le de,
por quien queda? por quien? dilos;
no queda por mí? si yo
la amara, y fueran fingidos
los desdenes que la he dado,
solo por cumplir contigo,
aora yà que esperara,
despues de haver entendido,
que tu entiendes que lo son,
y que sin fruto los firmo;
y mas quando las ofensas,
que me has hecho, y que me has dicho;

disculpandome mudado,
me merecen vengativo:
no me entrara por sus puertas,
no cumpliera mis designios,
dierate satisfacciones:
aguardara tus desvios:
pues si la dexo, y te busco,
si de ella huyo, y te sigo,
si te adoro, y la desprecio,
si te ruego, y la resisto,
como, di, negar te puedes
satisfecha? ò què delitos
me arguyes, por disculpar
agravios tan conocidos!
di, que te has mudado, falsa,
di, que Don Sancho es mas rico,
di, que yo soy desdichado,
di, que tu amor fue fingido,
di, que yo no te merezco,
que esto yo tambien lo digo,
y no desmientas finezas,
cuyos sentimientos vivos
huvieran hecho señal
en las entrañas de un risco.

Theod. Ay de mi! *ap.*

Dieg. Callas, Theodora?
estàs satisfecha? dilo.

Theod. Què importa, si quando à tantas *ap.*
satisfacciones me rindo,
tan empeñado à Don Juan,
à mi, y à Don Sancho miro,
pues en fe de que le he dado
tan refuelta el sí, ha partido
para el efecto à llamarle?

Mal aya mi desatino,
pues quien se arroja zeloso,
no remedia arrepentido.

Dieg. Como enmudeces, Theodora?
que pueda tu pecho esquivo
no confesarle obligado,
mostrandose convencido:
mas pues lo estàs, y à esto solo,
y no à merecerte aspiro,
quedate con Dios, ingrata,
que partirme determino
à Flandes, donde arrojado
à los mayores peligros,
è ya bala voladora,

ò ya blandiente cuchillo,
del corazon con el alma
arranque un amor, que ha sido
mal premiado por ser tuyo,
desdichado por ser mio.

Quiere irse.

Theod. Tente.

Dieg. Aparta. *Theod.* No me oiràs?

Dieg. Suelta, que ya me has perdido?

Theod. Dame cortès el oido,
si amante no me le dàs.

Dieg. Para dar-me nueva herida
pones al arco otra flecha?

Suelta. Theod. Y à esto y satisfecha.

Dieg. Pues con esto es mi partida
mas cierta ya. *Theod.* Si te quis
haviendome satisfecho,
entenderè que lo has hecho
para matarme no mas.

Dieg. Pues què quieres? *Theod.* Ay de mi!
què puedo querer? que muero
por no poder lo que quiero.

Salo Campana.

Camp. Como estàs, señor, aquí
tan seguro, y descuidado?
trata de escaparte.

Dieg. Pues què ay de nuevo?

Camp. Que al Marquès
he visto, señor, cansado
de entretener en la calle
à Don Sancho, y à Don Juan.

Dieg. Què importa? vengan. *Camp.* Si has ido
ya entraràn, que sin bastalle
mil trazas, con que el Marquès
alexarlos ha intentado,
que sin duda han sospechado
la causa, estàn ya los tres
casi à los mismos umbrales
de esta casa. *Theod.* Ay, desdichada!

Dieg. Si tu estàs determinada,
oy el fin de nuestros males,
señora, y nuestra inhumana
fortuna veràs vencida.
Al Marquès di, que no impida
la entrada à los dos, Campana,
pero que èl siga sus pasos.

Campa

Camp. Como se lo he de decir.

Dieg. Los ojos suelen fervir de lenguas en tales casos.

Camp. Dices bien, señas le haré. *Vase*

Theod. Qué disculpas me valdrán hallandote aquí? *Dieg.* Yá están los quilates de tu fe

puestos al crisol, Theodora,

muestran aquí su fineza,

que si acafo la grandeza,

y la autoridad aora

no bastare del Marqués

á obligaros, vive Dios,

que hemos de mostrar los dos;

si yá me pudieron tres

teñir en sangriento humor

en el pasado suceso,

que fue del numero exceso,

no ventaja del valor.

Salen Leonor, y Inés.

Leon. Mi venganza conseguí,

pues viene yá á dar la mano

á mi enemiga mi hermano;

pero Don Diego está aquí.

Así á Don Sancho Girón

cumples lo que has prometido;

Theodora? Así haveis cumplido;

Don Diego, la obligacion

en que mi hermano os ha puesto?

Dieg. Que aun no de tu loco amor

te arrepintieron, Leonor,

mis defengaños? *Theod.* Con esto

quedo vengada, y contenta;

haz lo que te toca á ti,

que lo que yo prometí

corre, Leonor, por mi quenta.

Entran todos.

Juan. Pues quiere Vueseñoría

honorarnos, será padrino

de dos bodas. *Sancho.* Yo imagino, apé

pues importuno porfia,

que otros intentos le mueven.

Juan. Don Diego está aquí,

Sancho. No ha sido *ap.*

el recelo que he tenido

en vano.

Juan. Como se atreveré

á este quarto vuestras plantas,

Don Diego, en ausencia mía?

Camp. Aquí es ello. *Dieg.* Cumpliría

con obligaciones tantas,

como los lances passados

me han puesto, si no bolviessse

adonde os satisfaciesse?

Sancho. Satisfechos, y obligados

nos dexarades, Don Diego,

con no bolvernos á ver,

mucho mas, que con bolver

á dar alimento al fuego,

que aun ay centellas en mí

de la passada ocasion.

Marq. Señor Don Sancho Girón,

advertid, que estoy aquí,

y entre tales Cavalleros

no ha de sufrir mi presencia

ni ventaja, ni violencia

de palabras, ni de azeros.

Dieg. Don Sancho, y Don Juan, oíd.

Yá haveis visto, que he escusado,

con sufrimiento, y cuidado,

dar que decir en Madrid:

que no es bien, que de los hombres

que nacieron principales

conozcan los Tribunales

en casos de honor los nombres.

Las leyes del casamiento

pronuncia la voluntad;

de Theodora consultad

el libre consentimiento:

que si tan alta ventura

pensais que he de merecer,

mil vidas he de perder

primero que su hermosura;

y si imaginais que no,

no teneis que recelar,

pues de ello vendré á quedar

desairado solo yo.

Marq. Don Diego pide razon.

Sancho. Don Juan, yo temo.

Juan. Ofendeis

su calidad, si poneis

duda en su resolucion:

Theodora es hermana mía,

y la fe que nos ha dado

cumplirá. *Sanch.* Pues mi cuidado en vos, y en ella se fia.

Leon. Mirad lo que haceis, Don Juan, que ha de elegir à Don Diego.

Juan. Que aun aquí de tu amor ciego indicios tus zelos dàn?

Leon. Que me perdais de esta suerte es solo lo que recelo.

Juan. Yo me holgarè, vive el Cielo, por vengarme, de perderte.

Don Diego, los dos estamos conformes en vuestro intento:

à saber tu pensamiento

Solo, Theodora, aguardamos: mira tus obligaciones,

y dinos tu voluntad.

Marq. No ponga à tu libertad el temor vanas prisiones,

pues que presente me ves, y te ofrezco mi favor.

Leon. Que tome de mi rigor ^{ape} venganza en esto el Marqués!

Theod. Quando ofensas engañadas à ciegos efectos mueven,

Don Juan, cumplirse no deben palabras precipitadas:

la verdadera, y forzosa, pues que primero la di,

gozò Don Diego, y así

Dale la mano.

la cumplo, siendo su esposa:

Camp. Arrojàse, vive Dios.

Juan. Tal sufro?

Sanch. Hà, falsa Theodora!

Dieg. Esta es mi mano, señora.

Marq. Y esta sola, de los dos

las vidas defenderà, si alguno intenta ofendellas.

Juan. Mal puede vengarse en ellas quien por su palabra està

à consentir obligado.

Leon. Del Marqués me he de vengar, que à Don Juan he de pagar ^{ape} à sus ojos su cuidado.

En este efecto, Don Juan, y en que la mano os ofrezco,

vereis yà, que no merezco el titulo que me dàn

vuestros labios de engañosa.

Juan. Pues su fama ha asegurado, ^{ape} haver à Don Diego dado

Theodora mano de esposa, lograrè mi pensamiento:

con tanta nieve, Leonor,

Dale la mano

templanza siente el ardor, y lisonja el sentimiento.

Don Sancho, del mal lo mendò:

Sanch. Del bien lo mas, pues que ganà tanto en ser vuestra mi hermana

Camp. Los dos han quedado buenos. ^{ape}

Marq. Vengòse de mi Leonor. ^{ape}

Camp. Inès, mira que Constanza me hace el brindis.

Inès. Tu esperanza cumple de zelos mi amor:

tuya soy. *Camp.* Los que han quedado en esta ocasion de nones,

que han de hacer?

Dieg. Pedir perdones de las faltas al Senado:

F I N.

Esta Comedia intitulada: *Los Empeños de un Engaño*,
su Autor Don Juan Ruiz de Alarcón, está fielmente impresa,
y corresponde con su original.

Lic. D. Manuel Garcia Aleffon.

Corrector General por su Magestad

Con Licencia. En Madrid: *A costa de Doña Theresa de Guzmán.*
Hallaráse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos
Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.

44

Las Cortes de Castilla y León: En las Cortes de las Españas de un año en un año, en el mes de Mayo, en la Villa de Segovia, en el día de San Juan, el año de mil e quinientos e noventa e tres, se acordó lo siguiente:

Yo, Juan Rodríguez de Alarcón, secretario de las Cortes, certifico que el presente es un traslado fiel e verdadero del original.

Lic. D. Manuel García de Villanueva

Corrección General por la Real Academia de la Lengua

Escuela de la Real Academia de la Lengua: Aprobada por el Real Decreto de 1801, en virtud del cual se estableció la Real Academia de la Lengua, para que cuidase de la purificación, enriquecimiento y perfección de la lengua castellana, y para que diese reglas para el uso de ella en la escritura y en la conversación.

El Real Decreto de 1801, en virtud del cual se estableció la Real Academia de la Lengua, en el mes de Mayo, en la Villa de Segovia, en el día de San Juan, el año de mil e quinientos e noventa e tres, se acordó lo siguiente:

Yo, Juan Rodríguez de Alarcón, secretario de las Cortes, certifico que el presente es un traslado fiel e verdadero del original.

Lic. D. Manuel García de Villanueva